



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Derecho

Córdoba,

21 MAR 2018

VISTO:

El Expediente N° 6980/2018 mediante el cual el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará eleva propuesta del Profesor Dr. Edgardo García Chiple, en calidad de titular por concurso de la cátedra "C" de Derecho Romano, en relación a la realización de una Jornada denominada "*Homenaje de la Cátedra C de Derecho Romano a los 100 años de la Reforma Universitaria (1918/2018) a partir del valor de las reformas en la Roma antigua*", y de su voluntad de radicar el mismo en la Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales, a dictarse durante el primer semestre del corriente año.-

Y CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados, el diseño del mismo y los Profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación,

Que se trata de una actividad no arancelada. Solamente será requisito para quienes deseen obtener el certificado de asistencia, el pago de **Pesos Ochenta (\$ 80,00)** los que serán abonados por Contaduría de la Facultad de Derecho.

Que será Director de la Jornada el Prof. Dr. Edgardo García Chiple,

Que participarán como panelistas, además del Dr. Edgardo García Chiple, los siguientes docentes de la Cátedra C de Derecho Romano, a saber: Ilde Giovannini, María Angélica Calvo Leal, Juan Blas Fernández, Marisa Dominguez, Carolina Garzón, Laura Elena Salomón y los adscriptos Ab. Carla Pedrón, Lorena Sánchez Y Eduardo Villafañe Molina.

Que la mencionada Jornada no implica erogación alguna para esta Facultad,

Que en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación del Señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de la Jornada denominada "*Homenaje de la Cátedra C de Derecho Romano a los 100*

años de la Reforma Universitaria (1918/2018) a partir del valor de las reformas en la Roma antigua”,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización de la Jornada denominada **“Homenaje de la Cátedra C de Derecho Romano a los 100 años de la Reforma Universitaria (1918/2018) a partir del valor de las reformas en la Roma antigua”**, bajo la Dirección del prof. Titular de la cátedra “C” de Derecho Romano, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, y la participación como panelistas de los docentes de la mencionada Cátedra; Ilde Giovannini, María Angélica Calvo Leal, Juan Blas Fernández, Marisa Dominguez, Carolina Garzón, Laura Elena Salomón y los adscriptos Ab. Carla Pedrón, Lorena Sánchez Y Eduardo Villafañe Molina

Art. 2º: Encomendar a la Oficina de Contaduría el cobro de pesos ochenta (\$80.000) correspondiente al arancel por la certificación del curso para aquellos alumnos que soliciten y a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa y la certificación correspondiente a los asistentes y disertantes.

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.

PROF. DR. JORGE E. BARBARA
Secretario de Extensión y RR.II.
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución: N°

180

DE RAMÓN PEDRO VASCO FERRERIA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA